

DECRETO 961 DE 2016

(junio 15)

D.O. 49.905, junio 15 de 2016

por medio del cual se hace un nombramiento en el Ministerio de Transporte.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial, de las conferidas por los artículos 189, numeral 13, de la [Constitución Política](#) y del artículo 1° del Decreto 1338 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar en un cargo de libre nombramiento y remoción al doctor Alejandro Maya Martínez, identificado con cédula de ciudadanía número 75087996, en el cargo de Viceministro de Transporte, Código 0020.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de junio de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Transporte,

Jorge Eduardo Rojas Giraldo.